

Quito, 10 de marzo de 2015

Señores accionistas

WHISKEY FILMS ECUADOR WHIFILECU S.A.

Ciudad

Presento este informe como representante legal de WHISKEY FILMS ECUADOR WHIFILECU S.A. El presente informe se refiere al ejercicio fiscal de 2014 y al cumplimiento de la Resolución 921430013 de la Superintendencia de Compañías (Registro Oficial No. 44 de 13 de octubre de 1992), que establece los requisitos mínimos que deben contener los informes anuales que presentan los administradores a las Juntas Generales.

1. El entorno empresarial en que se ha desenvuelto la compañía ha sido bueno.
2. Las metas y objetivos previstos se han logrado habiendo obtenido una recuperación.
3. Las disposiciones de la Junta General se han cumplido. La compañía no tiene Directorio.
4. Cabe indicar que en relación a los aspectos laborales y legales no hay ninguno que mencionar.
5. En cuanto a los aspectos operacionales en relación a la producción y comercialización en comparación con el año anterior, debo indicar que debido al objeto de la compañía no cabe hacer este análisis; más aun si recién iniciamos operacionalmente hace menos de un año.
6. La situación financiera al cierre del ejercicio económico y los resultados anuales guardan relación con la planificación y expectativas operacionales iniciales de la compañía. En el ejercicio en curso aspiramos a obtener mayor desarrollo.
7. Se obtuvo una pequeña pérdida que será cubierta en el 2015.
8. Recomiendo a la Junta General seguir con las mismas políticas y estrategias que hasta aquí, para lograr el cumplimiento de los objetivos en el siguiente ejercicio económico.



José Gregorio Aponte Valera
Gerente General

WHISKEY FILMS ECUADOR WHIFILECU S.A.